


R.U.C.:	20600581768			
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.			
Periodo:	OCTUBRE 2024			
Teléfonos:	715-4533			
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO			
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)				
DATOS DEL TRABAJADOR				
Nombres y Apellidos:		HUAMAN GUERRERO MANUEL ROY		
Tipo	DNI	Número	43141822	Fecha de Ingreso
			20/03/2023	Sede
Cargo:	OPERADOR DE SANEAMIENTO			
REMUNERACION COMPUTABLE				
HORAS EXTRAS 25%				147.50
HORAS EXTRAS 35%				67.71
REMUNERACION BASICA				472.00
REMUNERACION DOMINICAL				78.67
Total				765.88
DETALLE DEL CALCULO CTS				
MESES COMPUTABLES :	1			
CTS CALCULADA :	63.80			
DIAS COMPUTABLES :	10			
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL			
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110579000709080325			63.80


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: SESENTA Y TRES CON 80/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



HUAMAN GUERRERO MANUEL ROY

EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768			
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.			
Periodo:	OCTUBRE 2024			
Teléfonos:	715-4533			
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO			
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)				
DATOS DEL TRABAJADOR				
Nombres y Apellidos:		HUAMAN GUERRERO MANUEL ROY		
Tipo	DNI	Número	43141822	Fecha de Ingreso
			20/03/2023	Sede
Cargo:	OPERADOR DE SANEAMIENTO			
REMUNERACION COMPUTABLE				
HORAS EXTRAS 25%				147.50
HORAS EXTRAS 35%				67.71
REMUNERACION BASICA				472.00
REMUNERACION DOMINICAL				78.67
Total				765.88
DETALLE DEL CALCULO CTS				
MESES COMPUTABLES :	1			
CTS CALCULADA :	63.80			
DIAS COMPUTABLES :	10			
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL			
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110579000709080325			63.80

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: SESENTA Y TRES CON 80/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



HUAMAN GUERRERO MANUEL ROY

EMPLEADOR